

Madrid, 25 de abril de 2019

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), por medio de la presente publica la siguiente información:

- Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2018.
- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 e informe de gestión.
- Grado de cumplimiento de las previsiones del ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2018.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

Informar que la Sociedad ha revisado la estructura organizativa y el sistema de control interno existente, considerándolos apropiados por lo que no han sufrido cambios desde su publicación como anexo del Documento Informativo de Incorporación al MAB en febrero de 2018.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.serrano61socimi.com).

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. D. Josep Emill Cloquell Consejero



INFORMACION FINANCIERA AÑO 2018

1. Informe de Auditoria

### Serrano 61 Desarrollo Socimi, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2018



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Serrano 61 Desarrollo SOCIMI, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Serrano 61 Desarrollo SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.





### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

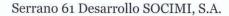
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.





Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. (So242)

Goretty Álvarez (20208)

12 de abril de 2019

√UDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2019 Núm.01/19/08383

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



### **INFORMACION FINANCIERA AÑO 2018**

2. Cuentas Anuales e Informe de Gestión

### SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Al 31 de diciembre de 2018





# SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO NO CORRIENTE		87.465.219	88.248.673
Inmovilizado material	5	178.404	51.037
Inversiones inmobiliarias	6	86.802.160	87.714.503
Inversiones financieras a largo plazo	7,8	484.655	483.133
Otros activos financieros		484.655	483.133
ACTIVO CORRIENTE		9.536.252	11.563.320
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 9	534.035	1.181.694
Clientes por ventas y prestaciones de servicios Otros créditos con las administraciones públicas	7, 9 15	400.766 109.363	850.121 329.340
Deudores varios		23.906	2.233
Periodificaciones a corto plazo		15.946	22.586
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	8.986.271	10.359.040
TOTAL ACTIVO		97.001.471	99.811.993

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

5

# SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO		55.676.038	55.673.159
FONDOS PROPIOS		55.676.038	55.673.159
Capital	11	5.000.014	3.697.253
Capital escriturado		5.000.014	3.697.253
Prima de emisión	11	50.584.135	53.382.843
Resultados negativos de ejercicios anteriores	11	(1.360.033)	(369.109)
Reservas	11	(46.608)	(46.903)
Reservas Voluntarias Otras reservas		(46.608)	(46.903)
Acciones Propias	11	(285.365)	
Resultado del ejercicio	12	1.783.895	(990.925)
PASIVO NO CORRIENTE		37.520.336	36.503.825
Deudas a largo plazo	7,13	37.520.336	36.503.825
Deudas con entidades de crédito		37.008.198	35.974.159
Otras (fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		512.138	529.666
PASIVO CORRIENTE		3.805.097	7.635.009
Deudas a corto plazo	7,13	404.323	314.347
Deudas con entidades de crédito		295.317	244.204
Otras (fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		109.006	70.143
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 13	911.352	1.524.558
Proveedores	7,13	847.682	1.513.334
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	3.284	8.468
Acreedores varios		60.386	2.756
Periodificaciones a corto plazo	14	2.489.422	5.796.104
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		97.001.471	99.811.993

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Importe neto de la cifra de negocios	16	7.911.322	5.307.782
Prestaciones de servicios		7.911.322	5.307.782
Gastos de personal	16	(40.913)	(7.076)
Sueldos, salarios y asimilados		(31.000)	(6.200)
Cargas sociales		(9.913)	(876)
Otros gastos de explotación	16	(4.010.147)	(4.879.115)
Servicios exteriores		(3.153.176)	(4.103.562)
Tributos		(797.340)	(764.365)
Otros gastos de gestión corriente		(59.631)	(11.188)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5,6	(1.316.989)	(717.622)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.543.273	(296.031)
Ingresos financieros	17	0	47
Gastos financieros	17	(733.770)	(694.941)
RESULTADO FINANCIERO	17	(733.770)	(694.894)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.809.503	(990.925)
Impuesto sobre beneficios	15	(25.608)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.783.895	(990.925)

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.







# SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Resultado del ejercicio	1.783.895	(990.925)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.783.895	(990.925)

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

# B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Nota 11	Nota 11	Nota 11	Nota 11	Nota 11	Nota 12	
Saldo final 31.12.2016	3.032	(46.903)	53.382.843			(369.109)	52.969.863
Operaciones con socios o propietarios							
- Aumentos de capital	3.694.221	ı	ř	•	•		3.694.221
- Reparto del resultado		<b>31</b>	1	(369.109)		369.109	1
- Distribución de Dividendos		J.	ï		1		•
Operaciones con acciones propias	10	10 E	10	•	•	7.4	1
Otros	1	<b>J</b>	ì		1	1	i
Total ingresos y gastos reconocidos	r		-	•	•	(990.925)	(990.925)
Saldo final 31.12.2017	3.697.253	(46.903)	53.382.843	(369.109)	•	(990.925)	55.673.159
Operaciones con socios o propietarios							
- Aumentos de capital	1.302.761	10112	(1.302.761)	1	4	1	•
- Reparto del resultado		•		(990.925)	,	990.925	•
- Distribución de Dividendos	7.6	210	(1.495.947)		(1)		(1.495.947)
Operaciones con acciones propias	T	•	1	ĭ	(285.365)	1	(285.365)
Otros	1	295		~	•		296
Total ingresos y gastos reconocidos		•	-	1		1.783.895	1.783.895
Saldo final 31.12.2018	5.000.014	(46.608)	50.584.135	(1.360.033)	(285.365)	1.783.895	55.676.038

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.





SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017. (Expresado en Euros)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos Ajustes del resultado:	12	1.783.895	(990.925)
<ul> <li>- Amortización de inversiones inmobiliarias y del inmovilizado material</li> <li>- Variación de provisiones</li> <li>- Ingresos financieros</li> </ul>	5 y 6 14 17	1.316.989 (3.344.857)	717.622 11.164
- Gastos financieros	17	733.770	(47) 694.941
Cambios en el capital circulante:			
- Deudores y otras cuentas a cobrar	7 y 9	647.659	(305.818)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	7 y 13	(613.206)	(376.369)
<ul> <li>Otros activos y pasivos corrientes</li> <li>Otros activos y pasivos no corrientes</li> </ul>	13 y 14	83.974 (19.050)	5.818.740 (697.531)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
- Cobros de intereses	17		47
- Pagos de intereses	17	(664.253)	(630.862)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		(75.079)	4.240.962
Flujos de efectivo de actividades de inversión Pagos por inversiones:			
- Inversiones inmobiliarias - Inversiones inmovilizado material	6 5	(532.013)	(1.784.017) (62.606)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(532.013)	(1.846.623)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión: Deudas con entidades de crédito	7 y 13	1.177.611	3.193.913
- Amortización: Deudas con entidades de crédito	7 y 13	(161.977)	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	Tale 1		2 25 22
- Emisión de instrumentos de patrimonio y otras aportaciones de socios	11	(1.405.047)	3.694.221
- Pago de Dividendos - Operaciones con acciones propias	11 11	(1.495.947) (285.365)	
	- ''		
Flujos de efectivo de actividades de financiación		(765.678)	6.888.134
Variación neta de efectivo o equivalentes		(1.372.769)	9.282.473
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.359.040 8.986.271	1.076.567

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes cuentas anuales.





### 1. Información general

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad") es una sociedad española con CIF número A-87311361, constituida inicialmente con forma de "sociedad limitada", por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante notario de Madrid el 11 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 33.602, Folio 167, Sección 8, inscripción nº 1 y Hoja M604818. Actualmente la Sociedad tiene su domicilio social en la calle Serrano 61, 28006 Madrid.

El 19 de septiembre de 2017 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos sociales: (a) se amplió el capital social de la Sociedad de 3.032 euros a 60.070 euros mediante la creación de 57.038 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, sin prima de asunción, y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias; y (b) se aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (y consecuentemente se cambió su denominación social de "SERRANO 61 DESARROLLO, S.L." a "SERRANO 61 DESARROLLO S.A."). Tales acuerdos se formalizaron mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El 3 de octubre de 2017 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos sociales: (a) se tomó conocimiento de la dimisión de IBA Capital Partners, S.L. como administrador único de la Sociedad y se acordó el nombramiento de un consejo de administración formado por D. Rafael Canales Abaitua (presidente), D. Josep Emil Cloquell Martín (vicepresidente) y D. Jon Garaiyurrebaso Eguía (vocal) (con posterioridad, dicho vocal dimitió de su cargo el 16 de enero de 2018 y fue ratificada su dimisión y sustituido por José Luis Santos García por acuerdo de la junta general de accionistas con fecha 5 de marzo de 2018); (b) se amplió el capital social de la Sociedad de 60.070 euros a 3.697.253 euros mediante la emisión de 3.637.183 acciones de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias; (c) se acordó optar por la aplicación del régimen establecido por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018; y (d) se adoptaron una serie de modificaciones estatutarias tales como el cambio de la denominación social de "SERRANO 61 DESARROLLO, S.A." a "SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A."; el traslado del domicilio social a calle Serrano número 61, 28006 Madrid; la creación de la página web corporativa de la Sociedad (www.serrano61socimi.com); la modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad, pasando de estar representadas por títulos a estar representadas por anotaciones en cuenta; y, para adaptarlo al objeto social propio de las SOCIMI, se acordó modificar el objeto social de la Sociedad que pasó a ser el siguiente:

- (i) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- (ii) La tenencia de participaciones en el capital de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- (iii) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.
- (iv) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

8



(v) Otras actividades accesorias a las anteriores, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de SOCIMIs.

Con fecha 5 de marzo de 2018 se adoptaron entre otros, el acuerdo de ampliar el capital de 3.697.253 euros a 5.000.014 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.302.761 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, con cargo a reservas (ver Nota 11).

Régimen regulatorio

La Sociedad está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó con fecha 3 de octubre de 2017 acogerse al régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- (a) Deben tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- (b) Al menos el 80 por ciento de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Compañía de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- (c) Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La disposición transitoria primera de la Ley de SOCIMIs permite la aplicación del régimen fiscal de las SOCIMIs en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha donde se opta por tal régimen. En opinión de los Administradores de la Sociedad, se han cumplido los requisitos en tiempo y forma.

La moneda de presentación y funcional de la Sociedad es el euro.

5

H



### 2. Bases de presentación

### a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo y se han formulado por Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que está establecido en:

- Código de Comercio reformado conforme a la ley 10/2007 de 4 de julio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre y el RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifica el PGC de 2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") en relación a la información a desglosar en la memoria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en fecha 5 de marzo de 2018. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales se muestran en euros, salvo mención expresa.

### b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Sociedad realice estimaciones e hipótesis, en relación con el futuro, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones e hipótesis se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales.

Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad:

### Deterioro de activos financieros

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos financieros mediante la realización de los análisis de deterioro de valor cuando así lo indican las circunstancias. Para ello, se procede a la determinación del valor recuperable de los citados activos.

8

5 %



El cálculo de valores razonables puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad (ver Nota 6).

### Valoración de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de las inversiones inmobiliarias. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad han encargado a un experto independiente la realización de una valoración de las inversiones inmobiliarias en función de una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de dichos activos y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance abreviado.

### Arrendamientos

La Sociedad tiene suscritos contratos de arrendamiento en los que se fija un período de duración mínima con determinados períodos de extensión. En la mayor parte de los casos, existen opciones de ruptura de los contratos por parte de los arrendatarios, y la decisión unilateral de extensión de los mismos depende finalmente del arrendatario. En los casos en los que la Sociedad tiene un derecho incondicional a rescindir el contrato tras un período mínimo estipulado, de cara a la valoración de ciertos pasivos financieros (en concreto, respecto a fianzas por arrendamiento con interés explícito), la cual depende de la duración de los mismos, la estimación realizada por los Administradores de la Sociedad es que dichos contratos van a llegar a su término contractual. En todo caso los Administradores de la Sociedad proceden a reestimar la situación y duración de los contratos de arrendamiento en cada cierre.

La Sociedad obtiene rentas por el arrendamiento del inmueble. Los ingresos derivados de los arrendamientos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Sociedad estima el incentivo concedido al arrendatario en base a la estimación de que el contrato de arrendamiento llegará a su vencimiento mínimo en el que hay fijada una renta establecida en contrato, y por tanto calcula los mismos atendiendo a dicho período de tiempo, procediendo a reestimar la situación en cada cierre.

### Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizarán una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. Dichos requisitos serán cumplidos, en los términos y plazos fijados, se ha procedido a registrar un impacto en el resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

M

N



### d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

### e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018 las correspondientes al ejercicio anterior.

Los administradores de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### 3. Criterios contables

### 3.1 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes y figuran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula usando el método lineal en base a las vidas útiles estimadas y el valor residual de los activos.

Las vidas útiles estimadas de las distintas categorías de activos son las siguientes:

Años

Equipos para el proceso de información

4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

X N 11



Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones o instalaciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y que no están siendo ocupadas por la Sociedad.

Los bienes comprendidos en inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, que corresponde a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad, los citados elementos de las inversiones inmobiliarias, se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de las inversiones inmobiliarias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Para aquellas inversiones inmobiliarias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La amortización de estos elementos se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Las vidas útiles estimadas de las distintos componentes identificados bajo el epígrafe de inversiones inmobiliarias son las siguientes:

	Anos
Obra civil (*)	50
Fachadas y cubiertas (*)	30
Instalaciones generales	20
Otras instalaciones	15

(\*) Estos elementos se encuentran registrados en el movimiento de inversiones inmobiliarias (Nota 6) bajo el capítulo de "Construcciones."

Las aportaciones a los trabajos realizados para las obras de los inquilinos, que se encuentran bajo el capítulo de "Construcciones", se amortizan en base a la duración de los contratos de arrendamiento.



Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarían como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Los gastos de mantenimiento o reparación de las inversiones inmobiliarias que no mejoren los flujos de caja futuros de la unidad generadora de efectivo en la que se integren o su vida útil, se adeudan en las cuentas de gastos incluidas en pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que la inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada, en cuyo caso estima los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. La asignación del citado deterioro así como su reversión se efectúa conforme lo indicado al respecto en las normas de registro y valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad. Adicionalmente se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes de la inversión inmobiliaria deteriorada, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

### 3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad no mantiene en su balance activos intangibles con vida útil indefinida.

A cada cierre la Sociedad revisa los activos sujetos a amortización para verificar si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.4 Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Sociedad determina la clasificación de sus inversiones, a efectos de su valoración, en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada cierre del ejercicio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros, valorándose los mismos conforme a los siguientes criterios:

### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

8



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

### 3.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o inferior y que no estén sujetos a cambios de valor significativos. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene descubiertos bancarios.

En el estado de flujos de efectivo, el cual ha sido elaborado utilizando el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entrada o salida de dinero en efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de explotación: pagos y cobros de las actividades ordinarias de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: pagos y cobros que tienen su origen en adquisiciones y enajenaciones de activos no corrientes.

5

N



 Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### 3.6 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden, a efectos de su valoración, a la siguiente categoría:

### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se ha extinguido.

### 3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

 $\sqrt{15}$ 



El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Respecto a lo señalado en los párrafos anteriores y en relación a lo que se explicita posteriormente, se debe comentar que la contabilización de los impuestos diferidos, tanto de activo y de pasivo, se revalúa considerando que la Sociedad está acogida al régimen SOCIMI, por lo que únicamente se registran aquellos activos por impuestos que se esperan utilizar o aquellos pasivos por impuesto que se esperan liquidar como consecuencia del no cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación que regulan este tipo de sociedades.

Con fecha 3 de octubre de 2017 la Sociedad solicitó acogerse al régimen regulado establecido por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), con fecha efectiva del 1 de enero de 2018.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley 11/2009, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

8

M



Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de existir.

### 3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por alguileres se reconocen linealmente durante el periodo de duración del contrato.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen atendiendo a un criterio de devengo, sobre una base lineal a lo largo de la duración estimada del contrato.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.11 Transacciones en moneda extranjera

### Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en Euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.



### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

### 3.12 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

### Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene contratados arrendamientos financieros detallados en la Nota 5.

### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, durante la duración de los contratos y atendiendo a un método lineal.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### 3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

8

(V



En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

### 3.14 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de las inversiones inmobiliarias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

### 3.15 Fianzas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. En el caso de fianzas remuneradas recibidas por arrendamientos a largo plazo, las mismas son reconocidas como un pasivo financiero a su valor razonable en el momento de su registro inicial (generalmente, el importe recibido en efectivo), el cual corresponde con el importe por el que van a ser reembolsadas, descontado al tipo de interés explícito correspondiente. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual estimado comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

La Sociedad ha recibido de sus arrendatarios las correspondientes fianzas. Siguiendo la normativa en vigor, el 90% de esta fianza se deposita en el organismo autonómico correspondiente (IVIMA). De esta forma, se clasifica en el pasivo a largo plazo del balance la fianza recibida del arrendatario y en el activo a largo plazo del balance la depositada en el IVIMA. El valor por el que dichos activos y pasivos son registrados no difiere significativamente de su valor razonable.

### 4. Gestión del riesgo financiero

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

A juicio de los Administradores de la Sociedad no existen instrumentos financieros que por tener características similares, estén afectados de forma similar por cambios en condiciones económicas o en otras variables, y en caso contrario se considera que los detalles facilitados en la presente memoria son suficientes.

### a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

F



La Sociedad opera en el ámbito nacional y, ya que toda su operación la realiza en euros, su moneda funcional, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero que la Sociedad no realiza.

### (ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, los préstamos de la Sociedad a tipo de interés variable estaban denominados en Euros.

La Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2018 como consecuencia de la financiación mediante préstamos con Caixabank por un importe nominal de 37.842.866 euros (36.811.900 euros a 31 de diciembre de 2017) sin incluir los efectos del coste amortizado por importe de 657.262 euros (724.702 euros a 31 de diciembre de 2017). Dichas deudas que han generado unos intereses por importe de 666.329 euros (637.794 euros a 31 de diciembre de 2017), sin incluir el efecto de la actualización del la deuda, estaban remunerados a tipo variable, siendo la referencia el Euribor.

### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es considerado por los Administradores de la Sociedad como reducido, ya que los arrendatarios son de calidad crediticia razonable y ratificada por el hecho de que las rentas se suelen cobrar mensualmente por anticipado y el resto de gastos a distribuir a los arrendatarios no suele tener antigüedad superior a tres meses. Adicionalmente, la Sociedad se cubre dicho riesgo mediante avales y fianzas que son solicitados a sus inquilinos.

Por lo tanto, la gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza enfocada en la siguiente agrupación de activos financieros:

- Saldos relacionados con Inversiones financieras a largo y corto plazo (Nota 7 y 8)
- Saldos relacionados con Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7 y 9)

### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Los Administradores de la Sociedad realizan un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Los importes que se muestran en la siguiente tabla corresponden a los flujos de efectivo esperados sin descontar y estimados en base a los tipos de interés actuales. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.



Al 31 de diciembre de 2018	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	911.352	1 19		- 1	911.352
Deudas con entidades de crédito	295.317	64.640	10.352.079	26.591.479	37.303.515
Otras cuentas a pagar	109.006	121.022	222.152	168.964	621.144
Total	1.315.675	185.662	10.574.231	26.760.443	38.836.011
Al 31 de diciembre de 2017	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.524.558	i b' sipi fi			1.524.558
Deudas con entidades de crédito	244.204	211.182	7.320.889	28.442.088	36.218.363
Otras cuentas a pagar	70.143	73.772	265.274	190.620	599.809
Total	1.838.905	284.954	7.586.163	28.632.708	38.342.730

### 4.2. Gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en funcionamiento y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el coste de capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podrá ajustar el importe de los dividendos a pagar a los propietarios, devolverles capital, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.









La Sociedad hace seguimiento del capital de acuerdo a los siguientes índices:

- El Índice de Apalancamiento se calcula como la posición de deuda neta dividida entre el patrimonio neto. La posición de deuda neta se calcula como el total de deuda mantenida con entidades de crédito menos la tesorería.
- Igualmente se determina el índice que relaciona la posición de deuda neta entre el patrimonio neto.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Posición de deuda neta	28.317.244	25.859.323
Patrimonio Neto	55.676.038	55.673.159
% Posición neta de deuda / Patrimonio Neto	50,86%	46,45%

El ratio anteriormente calculado se encuentra dentro de los rangos que los Administradores de la Sociedad consideran como aceptables.

### 4.3. Valor razonable

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo a las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares y el descuento de los flujos de efectivo estimados. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivos al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.







### 5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

	Equipos para el proceso de la información	Total
Saldo a 1.01.2018		
Coste	62.606	62.606
Amortización acumulada	(11.569)	(11.569)
Valor Contable	51.037	51.037
Traspaso desde inversiones inmobiliarias en curso Dotación para amortización	159.270 (31.903)	159.270 (31.903)
Saldo a 31.12.2018:		
Coste	221.876	221.876
Amortización acumulada	(43.472)	(43.472)
Valor contable	178.404	178.404
	Equipos para el proceso de la información	Total
Saldo a 1.01.2017	-	
Altas Dotación para amortización	62.606 (11.569)	62.606 (11.569)
Saldo a 31.12.2017:		
Coste	62.606	62.606
Amortización acumulada	(11.569)	(11.569)
Valor contable	51.037	51.037

### a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

### b) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene inmovilizado material ubicado en el extranjero.

### c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había elementos de inmovilizado material incluidos en balance y totalmente amortizados.

### d) <u>Seguros</u>

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para la cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado material.

5

 $\begin{array}{c} \begin{array}{c} \begin{array}{c} 23 \end{array} \end{array}$ 



### e) <u>Bienes bajo arrendamiento operativo</u>

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de elementos por importe de 31.511 euros (31.511 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017) bajo el epígrafe "Reparaciones y conservación" y "Otros servicios" en base a la naturaleza y el uso del bien arrendado.

### f) Bienes bajo arrendamiento financiero

Los bienes recogidos dentro de este epígrafe se encuentran sujetos a un contrato de arrendamiento financiero, con una deuda total asociada de 33.220 euros, (48.552 euros a 31 de diciembre de 2017) de los cuales 14.874 euros se corresponden con las cuotas a pagar durante los próximos 12 meses (14.776 euros a 31 de diciembre de 2017) y por ello se encuentran clasificados dentro del epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a corto plazo.

### 6. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un edificio comercial en Madrid en "zona premium" que se mantiene para la obtención de rentas y no está ocupado por la Sociedad. El inmueble fue aportado el 16 de febrero de 2016, como parte de una ampliación de capital de su socio anterior, y se encuentra arrendado a diversos inquilinos.

El movimiento de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Instalaciones Técnicas	Inversiones inmobiliarias en curso	Total
-	16.554.477	88.852.171
	-	(1.137.668)
	16.554.477	87.714.503
	540.902	540.902
<u></u>	(8.889)	(8.889)
7.396.875	(16.220.046)	(159.270)
(369.844)		(1.285.086)
7.027.031	866.444	86.802.160
7.396.875	866.444	89.224.914
(369.844)		(2.422.754)
7.027.031	866.444	86.802.160
	7.396.875 (369.844) 7.027.031 7.396.875 (369.844)	- 16.554.477  - 540.902 - (8.889) 7.396.875 (16.220.046) (369.844)  7.027.031 866.444 7.396.875 866.444 (369.844)

La Sociedad no ha realizado adquisiciones de inversiones inmobiliarias durante este ejercicio, todas las altas de inversiones inmobiliarias en curso se corresponden con las obras que se están llevando en el centro y las altas de construcciones se corresponden con los trabajos realizados y aportaciones a locales arrendados.

Los traspasos realizados durante el ejercicio 2018 se corresponden con la clasificación por naturaleza de los trabajos de reacondicionamiento del centro comercial que fueron finalizados y liquidados durante dicho ejercicio.

8

V



El movimiento de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

			Inversiones	
	Terrenos	Construcciones	inmobiliarias en curso	Total
Saldo a 1.1.2017	55.566.675	15.849.935	15.219.929	86.636.539
Coste	55.566.675	16.281.550	15.219.929	87.068.154
Amortización acumulada		(431.615)	-	(431.615)
Valor neto contable	55.566.675	15.849.935	15.219.929	86.636.539
Altas	-	449.469	1.334.548	1.784.017
Bajas		-	-	
Dotación para amortización	-	(706.053)		(706.053)
Saldo a 31.12.2017	55.566.675	15.593.351	16.554.477	87.714.503
Coste	55.566.675	16.731.019	16.554.477	88.852.171
Amortización acumulada		(1.137.668)	2	(1.137.668)
Valor neto contable	55.566.675	15.593.351	16.554.477	87.714.503

La Sociedad no realizó realizado adquisiciones de inversiones inmobiliarias durante el 2017, todas las altas de inversiones inmobiliarias en curso se corresponden con las obras que se están llevando en el centro y las altas de construcciones se corresponden con las obras realizadas y aportaciones a obras de locales arrendados.

### a) Pérdidas por deterioro

De acuerdo a la Norma de valoración Nº 2 del Plan General de Contabilidad y a la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad al menos al cierre de cada ejercicio revisa el valor razonable, la vida útil y los métodos de valoración de los inmuebles que posee.

Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que le corresponda sea inferior al valor amortizado, se procede a efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión por deterioro, cuando, la depreciación sea reversible.

El valor de mercado de los inmuebles ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos valoradores independientes. Durante el ejercicio 2018 y 2017 se han realizado la valoración del inmueble propiedad de la Sociedad, por un experto independiente, la última de dichas valoraciones se ha realizado con fecha 31 de diciembre de 2018 (31 de diciembre de 2017).

La valoración de dicho activo inmobiliario ha sido realizada bajo la hipótesis "valor de mercado", siendo esta valoración realizada de acuerdo con las declaraciones del método de Tasación-Valoración de bienes y guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) valoración estándar, 10ª edición.

El "Valor de Mercado" se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna.



La metodología de valoración adoptada en el presente ejercicio para la determinación del valor razonable fue el método de descuento de flujos de caja.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los probables ingresos netos que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

El inmueble se ha valorado considerando de forma individual cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del periodo y en su caso los previsibles.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro de inversiones inmobiliarias atendiendo al resultado de la valoración, realizada por un experto independiente en dichos ejercicios, cuyas hipótesis fueron las siguientes: Tasa de descuento 7% (2017: 7%) Exit yield 4,50% (2017:4,85%).

### b) <u>Inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero.

### c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene elementos de inversiones inmobiliarias incluidos en balance y totalmente amortizados.

### d) <u>Seguros</u>

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para la cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones inmobiliarias.

### e) Garantías

La inversión inmobiliaria registrada en este epígrafe es garantía de la hipoteca constituida el 16 de febrero de 2016 con la entidad financiera Caixabank, S.A. (ver Nota 13).

### f) Ingresos y gastos reconocidos provenientes de las inversiones inmobiliarias

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de estas inversiones inmobiliarias:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos por arrendamiento	3.702.607	3.450.274
Otros ingresos vinculados al arrendamiento	3.404.488	999.378
Re-facturación de gastos	804.228	858.130
Ingresos (Gastos) directos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	(3.856.632)	(3.357.618)
Ingresos (Gastos) directos de explotación que no surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento (*)	(2.270.796)	(2.941 090)

7



(\*) Recoge servicios profesionales independientes propios de la gestión de la Sociedad y otros ingresos/ (gastos) de explotación

### 7. Análisis de instrumentos financieros

### 7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

### a) Activos financieros:

A 31 de Diciembre de 2018	A largo plazo	A corto plazo	2017
	Créditos	Créditos	Tatal
	Otros	Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	484.655	424.672	909.327
Total	484.655	424.672	909.327
A 31 de Diciembre de 2017	A largo plazo	A corto plazo	2017
A 31 de Diciembre de 2017	A largo plazo Créditos	A corto plazo Créditos	
A 31 de Diciembre de 2017			2017 Total
A 31 de Diciembre de 2017  Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	Créditos	Créditos	

Dentro de otros activos financieros se encuentran reconocidas como inversiones mantenidas hasta el vencimiento las fianzas propias de la actividad inmobiliaria que se encuentran depositadas en el IVIMA, por importe de 476.699 euros (475.177 euros en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017), cuyo vencimiento es acorde a los contratos de arrendamiento.

### b) Pasivos financieros:

2018			A largo plazo
	Deudas con	Créditos	i e ne pjest
	entidades de	Derivados	Total
	crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	37.008.198	512.138	37.520.336
Total	37.008.198	512.138	37.520.336
2018			A corto plazo
	Deudas con	Créditos	
	entidades de	Derivados	Total
	crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	295.317	1.017.074	1.312.391
Total	295.317	1.017.074	1.312.391



SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en Euros)

Total pasivos financieros	37.303.515	1.529.212	38.832.727
		16-16	10
2017			A largo plazo
	Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	35.974.159	529.666	36.503.825
Total	35.974.159	529.666	36.503.825
2017			A corto plazo
	Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	244.204	1.586.233	1.830.437
Total	244.204	1.586.233	1.830.437
Total pasivos financieros	36.218.363	2.115.899	38.334.262

# Serrano61

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en Euros)

## 7.2 Análisis por vencimientos

Clientes (Nota 9)
Otras inversiones financieras (Nota 9) **Total** 

			SOLDINIE SOLDING	200		
2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
424.672	1	1	1	T	•	424.672
•	132.651	163.812	9.428	26.697	152.068	484.655
424.672	132.651	163.812	9.428	26.697	152.068	909.327

	2019	2020
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	908.068	,
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	295.317	64.640
Otros pasivos financieros (Nota 13)	109.006	121.02
Total	1312391	185.66

		۵.	Pasivos financieros	eros		
2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
908.068	2		ì	1	,	908.068
295.317	64.640	4.330.732	2.925.521	3.095.826	26.591.479	37.303.515
109.006	121.022	182.013	10.476	29.663	168.964	621.144
1.312.391	185.662	4.512.745	2.935.997	3.125.489	26.760.443	38.832.727

5



#### 8. Inversiones financieras

	31 de diciembre	31 de diciembre
	de 2018	de 2017
Fianzas	484.655	483.133
Inversiones financieras a largo plazo	484.655	483.133

El epígrafe "Fianzas" recoge, principalmente, los depósitos entregados al Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid (IVIMA) por el depósito de las fianzas de arrendamiento recibidas de los arrendatarios y cuyo vencimiento es acorde a los contratos de arrendamiento.

#### 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

#### Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:

31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
74.936	577.643
325.830	272.478
2.707	2.233
21.199	-
109.363	329.340
534.035	1.181.694
	74.936 325.830 2.707 21.199 109.363

Durante el ejercicio 2018 se han producido pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes y pérdidas por créditos incobrables por un importe de 15.696 euros (11.188 euros a 31 de diciembre de 2017). La Sociedad tiene provisionado en el balance 43.935 euros por dicho concepto al 31 de diciembre de 2018. La Sociedad no tiene provisionado en el balance ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2017.

El saldo de las cuentas comerciales vencidas, pero no deterioradas, al 31 de diciembre de 2018 es de 54.828 euros (199.639 euros al 31 de diciembre de 2017), que en su mayor parte corresponde a cuentas vencidas entre 2 y 4 meses.

Los valores contables de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" están denominados en Euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tesorería	8.986.271	10.359.040
	8.986.271	10.359.040

Este epígrafe incluye efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las cuentas bancarias se encuentran pignoradas, tal como se establece en el contrato de préstamo hipotecario y 500.000 euros están restringidos como garantía de cobertura del servicio de la deuda hasta 31 de marzo de 2018.

8

V



Adicionalmente por el acuerdo de garantía de rentas suscrito en fecha 3 de octubre de 2017, entre el anterior socio y los actuales, por un importe de 2.444.969 euros se encuentran indisponibles a 31 de diciembre de 2018 (5.796.104 euros a 31 de diciembre de 2017) (Nota 14).

A efectos del estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo o equivalentes.

#### 11. Capital, Prima de emisión y Reservas

#### Capital y Prima de emisión

El capital social a 31 de diciembre de 2015 se componía de 3.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas por el entonces socio único, Zambal Spain Socimi, S.A.

El 16 de febrero de 2016, Zambal Spain Socimi, S.A., como socio único de la Sociedad en ese momento, decidió ampliar el capital de la Sociedad en la cantidad de 2 euros mediante la creación de 2 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de asunción de 39.025.942 euros por participación, es decir, con una prima de asunción total de 78.051.884 euros. Dichas participaciones sociales fueron totalmente asumidas y desembolsadas por Zambal Spain Socimi, S.A. mediante la aportación no dineraria del Centro Comercial ABC Serrano. El socio único de la Sociedad en ese momento aprobó la distribución de prima de asunción por importe de 25.213.112 euros, con lo que la prima de asunción final quedó establecida en 52.838.772 euros.

El 16 de febrero de 2016 Zambal Spain Socimi, S.A. procedió a la venta de la totalidad de las participaciones de la Sociedad a Alice RE Holding, S.L., convirtiéndose esta en el nuevo socio único de la Sociedad.

El 16 de febrero de 2016 la Sociedad procedió a realizar una nueva ampliación de capital por un importe de 30 euros mediante la creación de 30 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de asunción de 18.135,71 euros por participación, es decir, con una prima de asunción total de 544.071 euros. Dichas participaciones sociales fueron totalmente asumidas y desembolsadas por IBA Capital Partners, S.L., en aquel momento administrador único de la Sociedad.

El 23 de junio de 2017 IBA Capital Partners, S.L. procedió a la venta de la totalidad de su participación en el capital social de la Sociedad a Alice RE Holding, S.L., convirtiéndose esta, de nuevo, en el socio único de la Sociedad.

El 19 de septiembre de 2017 la Sociedad amplió su capital social en un importe de 57.038 euros mediante la creación de 57.038 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron sin prima de asunción. Dichas participaciones fueron totalmente asumidas y desembolsadas por Alice RE Holding, S.L.

El 19 de septiembre de 2017 se acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, pasando su capital social a estar representado por 60.070 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

El 3 de octubre de 2017 Alice RE Holding, S.L. procedió a la venta de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad a Banca March, S.A. y al resto de personas físicas y jurídicas identificadas como compradores en el contrato de compraventa suscrito y elevado a público en esa misma fecha.

8



El 3 de octubre de 2017, inmediatamente después de la referida compraventa, la junta general de accionistas de la Sociedad acordó la ampliación del capital social en un importe de 3.637.183 euros mediante la creación de 3.637.183 acciones nominativas de 1 euros, de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas acciones se emitieron sin prima de emisión. En esa misma fecha, se acordó cambiar la forma de representación de las acciones, de títulos a anotaciones en cuenta. Tras dicha operación la participación de Banca March quedó reducida a un 27,96% del capital social, correspondiente a 1.033.850 acciones.

Banca March procedió el 3 de noviembre de 2017 y el 29 de noviembre de 2017 a la venta de 183.982 acciones y 35.044 acciones, respectivamente, a accionistas minoritarios, viendo reducida su participación al 31 de diciembre de 2017 al 22,04% del capital social, representado por 814.824 acciones.

El 5 de marzo de 2018 se acordó, en Junta General de Accionistas, la realización de una ampliación de capital liberada con cargo a reservas, mediante la emisión de 1.302.761 acciones de 1 euro de valor nominal. Banca March recibió, en base a su participación en el capital de la Sociedad, 250.067 acciones de dicha ampliación.

Banca March procedió el 5 de febrero de 2018 y el 3 de abril de 2018 a la venta de 105.133 acciones y 118.480 acciones, respectivamente, a accionistas minoritarios, viendo reducida su participación al 30 de junio de 2018 al 16,83% del capital social, representado por 841.278 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

#### 31 de diciembre de 2018:

Sociedad	Nº Acciones	Porcentaje de Participación
Banca March, S.A.	827.059	16,54%
BORGINO, S.A.	250.003	5,00%
INGENIERIA Y COMERCIO INCOM S.L.	250.003	5,00%
CLINICA ROTGER S.L.	250.003	5,00%
SOL PENINSULA REAL STATE S.L.	250.003	5,00%
ALCOR SOCIEDAD ESTRATEGICA, S.L.	250.003	5,00%
CORPORACIÓN JUAN SEGARRA, S.L.	250.003	5,00%
MARFECO, S.L.	250.003	5,00%
FINMASER DIVERSIFICACION, S.L.	250.003	5,00%

#### 31 de diciembre de 2017:

Sociedad	Nº Acciones	Porcentaje de Participación
Banca March, S.A.	814.824	22,24%
BORGINO, S.A.	184.864	5,05%
INGENIERIA Y COMERCIO INCOM S.L.	184.864	5,05%
CLINICA ROTGER S.L.	184.864	5,05%
SOL PENINSULA REAL STATE S.L.	184.864	5,05%
ALCOR SOCIEDAD ESTRATEGICA, S.L.	184.864	5,05%
CORPORACIÓN JUAN SEGARRA, S.L.	184.864	5,05%
MARFECO, S.L.	184.864	5,05%
FINMASER DIVERSIFICACION, S.L.	184.864	5,05%

3



El detalle del capital y prima de emisión a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Nº		Prima de	
	Acciones	Capital social	emisión	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	3.697.253	3.697.253	53.382.843	57.080.096
Otros movimientos	1.302.761	1.302.761	(2.798.708)	(1.495.947)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.000.014	5.000.014	50.584.135	55.584.149
	Nº		Prima de	
	Acciones	Capital social	emisión	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	3.032	3.032	53.382.843	53.385.875
Otros movimientos	3.694.221	3.694.221		3.694.221
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.697.253	3.697.253	53.382.843	57.080.096

La junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó, en su sesión celebrada en primera convocatoria el pasado 16 de julio de 2018, entre otros, un reparto de la prima de emisión (reserva de libre disposición) que figuraba en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017 aprobado por la junta general de accionistas, por un importe total de 1.500.004,2 euros, a razón de 0,30 céntimos de euros brutos por cada acción de la Sociedad y que se encontrara en circulación en la fecha en que se efectuara el correspondiente pago.

#### Acciones en patrimonio propias

Con fecha 6 de marzo de 2018 se formalizó un contrato de liquidez (en adelante, el "Contrato de Liquidez") entre la Sociedad, Banca March, S.A. y BANCO INVERSIS, S.A., que presta servicios de asesoramiento y servicios bancarios (en adelante, "INVERSIS" o el "Proveedor de liquidez"). En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de las operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el MAB-SOCIMI, de acuerdo con el régimen previsto por la Circular 10/2016, de 5 de febrero, sobre el régimen aplicable al proveedor de liquidez en el MAB y por la Circular del MAB 7/2017, de 20 de diciembre, sobre normas de contratación de acciones de Empresas en Expansión y de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario a través del MAB, (en adelante, la "Circular del MAB 7/2017").

A 31 de diciembre de 2018 la sociedad posee 13.525 acciones propias a un precio medio de 21,099 euros por acción. Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 por importe de 285.365 euros. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no era titular de acciones propias.

#### Reservas

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva Legal	-	
Otras Reservas	(46.608)	(46.903)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.360.033)	(369.109)
	(1.406.641)	(416.012)



#### Reserva legal

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe reserva legal dotada al no haber registrado resultados positivos la Sociedad.

#### Otras reservas

El importe de las otras reservas es de 46.608 euros se corresponden con los gastos de notaría y registro derivados de la ampliación de capital por aportación no dineraria realizada en 2016 (46.903 euros a 31 de diciembre de 2017).

#### III. Resultados negativos de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores se corresponden con las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo la ganancia/(pérdida) neta del periodo atribuible a los propietarios de Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluido el número medio ponderado de las acciones propias mantenidas a lo largo de ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo la ganancia/(pérdida) neto del periodo atribuible a los propietarios de Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos potencialmente dilusivos. La Sociedad no disponía ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 de ningún instrumento dilusivo, de ahí que no se incluya distinción entre ambos.

El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizadas para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

Cálculo de las ganancias / (pérdidas) básicas y diluidas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficio / (pérdida) neto	1.783.895	(990.925)
Promedio ponderado del número de acciones emitidas	4.774.536	906.289
Número medio de acciones propias en cartera	13.525	-
Beneficio / (pérdida) Básico por Acción (euros)	0,37	(1,09)
Beneficio / (pérdida) diluido por Acción (euros)	0,37	(1,09)



En relación con el cálculo de las ganancias por acción, no ha habido transacciones sobre las acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la de formulación de los mismos, que no se hayan tenido en cuenta en dichos cálculos para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

#### 12. Resultado del ejercicio

#### Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas y el aprobado en la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio anual anterior son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	1.783.895	(990.925)
	1.783.895	(990.925)
Aplicación		
Reserva Legal	178.389,50	
Dividendos	1.450.004,06	_
Resultados negativos de ejercicios anteriores	155.501,44	(990.925)
	1.783.895	(990.925)

Como consecuencia de su condición de SOCIMI, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

#### 13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	37.008.198	35.974.159
Fianzas	512.138	529.666
Total	37.520.336	36.503.825
and the state of t	2018	2017
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	295.317	244.204
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	908.068	1.516.090
Fianzas	109.006	70.143
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.284	8.468
Total	1.315.675	1.838.905
Total débitos y partidas a pagar	38.836.011	38.342.730

J 135



#### Deudas con entidades de crédito y derivados financieros

La Sociedad suscribió el 16 de febrero de 2016 una póliza de préstamo por importe máximo de 39.150.500 euros con Caixabank, S.A. del que a 31 de diciembre de 2018 quedaban pendientes de disponer 1.160.819 euros (2.485.414 euros a 31 de diciembre de 2017).

El valor en libros del préstamo a 31 de diciembre de 2018, a coste amortizado, es de 37.270.295 euros (36.169.812 euros a 31 de diciembre de 2017), el importe clasificado a corto plazo se corresponde con las cantidades a amortizar durante los próximos 12 meses, que ascienden a 195.753 euros (146.814 euros a 31 de diciembre de 2017), así como los intereses devengados y no pagados por un importe de 84.691 euros (82.614 euros a 31 de diciembre de 2017). El resto de la deuda con entidades de crédito se corresponde con los arrendamientos financieros que tiene la Sociedad (ver Nota 5).

El préstamo está dividido en tres tramos cuyas condiciones más relevantes son las que se detallan a continuación:

Tramo A: 20.000.000 euros. Tramo B1: 15.650.500 euros. Tramo B2: 3.500.000 euros.

Todos los tramos con un tipo de interés aplicable de EURIBOR 3 meses más el 1,75% y vencimiento el 16 de febrero de 2031.

Los intereses se pagan trimestralmente. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses derivados de esta financiación por importe de 665.787 euros (637.297 euros durante el ejercicio 2017) calculados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad aportaba una serie de garantías tales como prenda sobre el saldo disponible en todas las cuentas bancarias, prenda sobre todos los derechos de crédito y la constitución de una hipoteca sobre el inmueble, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago del contrato de préstamo, como condición esencial para la concesión de este contrato. La hipoteca se constituyó por un plazo de duración hasta el 15 de febrero de 2031, existiendo para la Sociedad un derecho de cancelación con anterioridad a dicha fecha en caso de que las obligaciones garantizadas quedasen extinguidas.

La vigencia del préstamo está sujeta al cumplimiento de ciertas ratios, a 31 de diciembre de los primeros 3 años es el de cumplir con la ratio deuda sobre valor del inmueble (LTV) inferior al 60%, que según el criterio del órgano de administración de la Sociedad se hayan cumplidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Con fecha 10 de abril de 2018 se obtuvo un waiver para ampliar el periodo de disposición del mismo hasta el 31 de octubre de 2018 y para la apertura de la cuenta en el proveedor de liquidez.



#### Acreedores

Los periodos medios de pago teóricos acordados con los proveedores se sitúan entre los 30 y 60 días.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo establecido por la ley Ley 15/2010, modificada por la Ley 31/2014 y aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, se ha revisado la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2018 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido así mismo la totalidad de pagos realizados durante el ejercicio han sido pagados dentro del plazo fijado por la Ley.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,03	44,54
Ratio de operaciones pagadas	37,83	43,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	58,71	57,73
	Euros	Euros
Total pagos realizados	5.019.155	7.184.727
Total pagos pendientes	307.057	494.393

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Proveedores" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

#### 14. Periodificaciones a corto plazo

El saldo incluido en este epígrafe en el pasivo corriente por importe de 2.444.969 euros, a 31 de diciembre de 2018 (5.796.104 euros a 31 de diciembre de 2017), se corresponde con el importe de la garantía de rentas pendiente de liberar del acuerdo firmado el 3 de octubre de 2017, entre el antiguo socio único y los socios actuales, y que tiene como contrapartida la tesorería indisponible en el epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes". La fecha de vencimiento de dicha garantía es el 31 de diciembre de 2019.

SN.

### Serrano61

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en Euros)

#### 15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2018 y 2017 son las siguientes:

						EN Le be
					31 de diciembre	
					esos y gastos imp	
		Cuenta de pérdidas	y ganancias	directa	mente al patrimor	no neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			1.783.895	-		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	25.608					-
Diferencias permanentes	23.434		-	-		-
Diferencias temporarias		<b>a</b> y	v. <del>≡</del>		-	
		- 1 - 1 - <u>- 1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 - 1 1 1 1 - 1 1 - 1 1 - 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -</u>				
Base imponible (resultado			4 022 027			
Base imponible (resultado fiscal)			1.832.937			
	y		1.832.937		31 de diciembre	de 2017
	1)		1.832.937	Ingr	en se menenanen	
		Cuenta de pérdidas			31 de diciembre e esos y gastos imp mente al patrimor	utados
		Cuenta de pérdidas (990.925)			esos y gastos imp	utados
fiscal) Saldo ingresos y gastos del	Aumentos		y ganancias		esos y gastos imp	utados
fiscal)  Saldo ingresos y gastos del ejercicio		(990.925)	y ganancias	directa -	resos y gastos imp amente al patrimor -	utados
fiscal)  Saldo ingresos y gastos del ejercicio		(990.925)	y ganancias	directa -	resos y gastos imp amente al patrimor -	utados
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	(990.925)	y ganancias (990.925)	directa -	resos y gastos imp amente al patrimor -	utados

(V



De acuerdo con el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, con efectos para todos los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012 se limita la deducibilidad de los gastos financieros. De esta forma, sólo serán deducibles los gastos financieros netos hasta alcanzar el 30% del beneficio operativo de cada ejercicio. No obstante, se admite la deducibilidad de 1.000.000 de euros, aunque se supere el indicado porcentaje. Adicionalmente se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los períodos 2014 y 2015.

Por último, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016 asciende al 25%.

Por otra parte, se ha publicado en el BOE el 3 de diciembre de 2016 el Real Decreto-ley de 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan relevantes modificaciones en el Impuesto de Sociedades aplicables al ejercicio 2016. Entre otros aspectos implica:

- Nuevo mecanismo de reversión de deterioros de participaciones que en normativa anterior se consideraron deducibles: reversión por importe anual, en 5 años, de forma automática (mayor si así es requerido por reglas generales).
- Nuevos límites a deducibilidad de BINs: rangos de deducibilidad del 60% / 70%, 50% (de 20 a 60 millones de euros de cifra de negocio), y de deducciones fiscales para evitar la doble imposición (si la Sociedad tiene más de 20 millones de cifra de negocio, el 50%).
- Caso especial de no aplicación de limites ante reversión automática de deterioros las BINs generadas fueron por causa de deterioros deducibles que supusieron más de un 90% de los gastos deducibles de ese período).

Los saldos a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Activos y Pasivos		
Hacienda Pública deudora por retenciones	9.216	9
Hacienda Pública deudora por IVA	100.147	329.331
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	(963)	(962)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(2.321)	(7.506)
Total activos y pasivos	106.079	320.872

Las bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 0 euros (1.347.345 euros a 31 de diciembre de 2017).

39 × 39

### Serrano61

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en Euros)

#### 16. Ingresos y gastos

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

El porcentaje del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Madrid	100%	100%
Actividad	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Arrendamiento de inmuebles	6.424.078	3.790.408
Arrendamiento de plazas de aparcamiento	683.016	659.244
Refacturación de gastos (Nota 6.f)	804.228	858.130
	7.911.322	3.674.985

#### b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2018 ni durante el ejercicio 2017.

#### c) Gastos de personal

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sueldos y salarios	31.000	6.200
Seguridad social	9.579	876
Otras cargas sociales	334	
	40.913	7.076

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Altos directivos		
Titulados, técnicos y administrativos	1	1
Comerciantes		
	1	1

AN.



La distribución del personal por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es el siguiente:

31 de diciembre de 2018		e de 2018
Hombres	Mujeres	Total
12	1	1
5 <del>24</del>		
	1	1
	31 de diciembre	e de 2017
Hombres	Mujeres	Total
:=	S <del></del>	-
-	1	1
-	1	1
	-	Hombres   Mujeres

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido personas empleadas, con discapacidad mayor o igual al 33%.

#### d) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Servicios exteriores:	*	
Reparaciones y conservación	281.208	268.827
Servicios de profesionales independientes	1.764.549	2.609.721
Primas de seguros	22.054	22.335
Servicios bancarios y similares	5.588	5.573
Publicidad y Relaciones Públicas	236.013	317.393
Suministros	280.945	297.434
Otros servicios	562.819	582.279
Otros gastos de explotación	59.631	11.188
	3.212.807	4.114.750
Tributos	797.340	764.365
	4.010.147	4.879.115

EN



#### 17. Resultado financiero

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos financieros: De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	~	47
	-	47
Gastos financieros:		
Intereses de Préstamos con entidades de crédito Otros	(733.770)	(694.941)
and patholicated a secure section is	(733.770)	(694.941)
Resultado financiero	(733.770)	(694.894)

#### 18. Contingencias

#### a) Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos por litigios surgidos en el curso normal del negocio, distintos de aquellos que ya estén provisionados.

#### b) Compromisos

#### Compromisos de compra de activos fijos

No hay inversiones comprometidas significativas por compra de activos a la fecha de balance.

#### Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila varios locales y edificios bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo (ver Nota 6). Estos arrendamientos tienen términos variables, cláusulas por tramos y derechos de renovación.

Los cobros mínimos futuros (sin actualizar ni considerar la repercusión de gastos) por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Menos de 1 año	2.878.308	2.918.216
Entre 1 y 5 años	7.336.582	8.624.686
Más de 5 años	11.349.403	12.236.458



- 19. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección
- a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribuciones por ningún concepto, ni se les ha concedido anticipos o créditos, durante el ejercicio 2018 y 2017.

b) Retribución al personal de alta dirección

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de alta dirección con el personal de la Sociedad y adicionalmente durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido personal en la Sociedad que pueda haber sido incluido como personal de la alta dirección atendiendo a la siguiente definición:

- Ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad: Planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta.
- Lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas del titular/titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Las decisiones clave de planificación, dirección y control de la Sociedad, así como toma las decisiones que afectan a las políticas económicas y estratégicas, son tomadas por el Consejo de Administración.

#### c) Información requerida por el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de administrador único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2018, ellos o las personas vinculadas con su persona, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto con el interés de SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.



#### 20. Otras operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

a) Operaciones realizadas durante el ejercicio con sociedades del grupo y partes vinculadas

Se presenta a continuación los importes de las operaciones con sociedades del grupo y partes vinculadas en concepto de "Asset Management Fees":

A 31 de diciembre de 2018	Servicios recibidos
Banca March, S.A.	656.123
Total gastos	656.123
A 31 de diciembre de 2017	Servicios recibidos
Alice Re Holding, S.L. (*)	474.063
IBA Capital Partners, S.L. (*)	98.630
Total gastos	572.693

(\*) A 31 de diciembre de 2017 y tal como se indica en la Nota 11, dichas Sociedades han dejado de ser partes vinculadas.

Adicionalmente, en virtud del contrato firmado con Alice RE Holding, S.L., indicado en la nota 15, se ha liberado como garantía de rentas 3.351.135 euros, durante el ejercicio 2018 (842.530 euros durante el ejercicio 2017).

Los servicios recibidos se derivan de las operaciones normales del negocio de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

#### 21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 22. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales.

#### 23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascendieron a 28.500 euros y 27.500 euros por otros servicios de revisión (20.000 euros por los servicios de auditoría y 2.500 euros por otros servicios de revisión en el ejercicio 2017). Durante ejercicio 2018 se han devengado 45.190 euros por otro tipo de honorarios por sociedad vinculada con la marca PricewaterhouseCoopers. Durante 2017 no se habían devengado otro tipo de honorarios por ninguna sociedad vinculada con la marca PricewaterhouseCoopers.



#### 24. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI (LEY 11/2009)

En cumplimiento del artículo de la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

- Al 31 de diciembre de 2018 las reservas procedentes de ejercicios anteriores de la Sociedad se desglosan en la Nota 11, no se han distribuido dividendos con cargo a dichas reservas, salvo por el reparto de la prima de emisión (reserva de libre disposición) que figuraba en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017 aprobado por la junta general de accionistas en su sesión celebrada en primera convocatoria el pasado 16 de julio de 2018, por un importe total de 1.500.004,2 euros, a razón de 0,30 céntimos de euros brutos por cada acción de la Sociedad y que se encontrara en circulación en la fecha en que se efectuara el correspondiente pago. Dicho reparto de la prima estuvo gravado al tipo 0%.
- Las reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre son las correspondientes al ejercicio 2017 desglosadas en la Nota 11.
- Asimismo, dado que durante el 2017 la Sociedad no generó beneficio contable susceptible de distribución, los Administradores realizaron la propuesta de distribución que se expone en la Nota 12 de las presentes notas explicativas.
- Respecto a los requisitos de inversión regulados en el artículo 3 de la Ley de SOCIMI, se pone de manifiesto que la Sociedad tiene invertido, al menos el 80% del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento. El inmueble y la fecha de incorporación se detallan en la Nota 6.
- No existen participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

La Sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil de Bolsas y Mercados Españoles desde el 6 de abril de 2018.

XX X



#### 1. Exposición fiel del negocio y actividades principales

La actividad de SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. se basa en la gestión de su patrimonio inmobiliario, consistente en el alquiler de sus propiedades, mediante contratos de arrendamiento. Desde el 3 de octubre de 2017, la Sociedad está acogida al régimen regulado establecido por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y su domicilio social se encuentra en la calle Serrano 61 de Madrid.

La Sociedad se ha dedicado al alquiler del Centro Comercial ABC sito en la calle Serrano 61 con el que ha obtenido un resultado satisfactorio de su explotación. Las perspectivas futuras de las rentas sitúan a la Sociedad en una línea de obtención de ingresos que tendrán un reflejo positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Consejo de Administración de la Sociedad desarrolla su actividad conforme a las normas internas recogidas en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración es el órgano de supervisión y control de la actividad de la compañía, con competencia sobre materias como la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa, y la política de control y gestión de riesgos y, en todo caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para mantener la condición de Socimi de la Sociedad.

#### 2. Magnitudes financieras

En el ejercicio 2018, las ventas netas de la Sociedad fueron de 7.911.322 euros (5.307.782 euros en el ejercicio 2017) (incluyendo la linealización y la garantía de rentas), gracias a la consolidación de los inquilinos en la inversión inmobiliaria adquirida por la Sociedad. El resultado de explotación, antes de amortización, fue de 3.860.262 euros en el ejercicio 2018 (421.591 euros en el ejercicio 2017) y el resultado del ejercicio 2018 ascendió a un beneficio de 1.783.895 euros (unas pérdidas de 990.925 euros en el ejercicio 2017).

#### 3. Investigación y desarrollo

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no ha realizado ningún tipo de gasto en actividades relacionadas con investigación y desarrollo.

#### 4. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales.

#### 5. Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad es titular de 13.525 acciones a un precio medio de 21,099 euros por acción. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no era titular de acciones propias.



#### 6. Política de Dividendos

Desde el 3 de octubre de 2017, la Sociedad está acogida al régimen regulado establecido por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Las SOCIMIs se hayan reguladas por el régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

- a) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributara por el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley.
- c) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos.

El dividendo deberá ser pagado dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de las SOCIMIS no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

La propuesta de distribución del resultado para el presente ejercicio es la recogida en la Nota 12.

#### 7. Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha contratado, ni de los contratos firmados durante el ejercicio han surgido, instrumentos financieros que debieran estar contabilizados.



#### 8. Gestión de riesgos financieros

La Sociedad tiene establecido un sistema de control de riesgos que cubre su actividad y es adecuado a su perfil de riesgo. Dichas políticas están controladas por el Consejo de Administración.

El principal riesgo para la consecución de los objetivos de la Sociedad es el cumplir con los requisitos normativos necesarios para mantener su condición de Socimi.

El sistema de control de riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero.

Los principales riesgos financieros y los procedimientos para su gestión se detallan en la Nota 4 de la memoria adjunta.

#### 9. Información sobre el Pago a proveedores

Conforme a lo establecido por la ley Ley 15/2010, modificada por la Ley 31/2014 y aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, se ha revisado la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2018 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido así mismo la totalidad de pagos realizados durante el ejercicio han sido pagados dentro del plazo fijado por la Ley.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,03	44,54
Ratio de operaciones pagadas	37,83	43,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	58,71	57,73
	Euros	Euros
Total pagos realizados	5.019.155	7.184.727
Total pagos pendientes	307.057	494.393

Conforme a lo permitido en la Disposición adicional única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se expresa información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

#### 10. Personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

31 de diciembre de 2018		_
<b>-</b> <	( <u>a</u>	
1	1	
	-	
1	1	
	- 1	1 1



La distribución del personal por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es el siguiente:

		31 de diciembre de 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos			-	
Titulados, técnicos y administrativos	(E)	1	1	
Comerciales				
		1	1	
		31 de diciembre	re de 2017	
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos				
Tituladas tásnissa u administrativas				
Titulados, técnicos y administrativos	AT.		1	
Comerciales			1	

Durante el ejercicio 2018 y 2017, no ha habido personas empleadas, con discapacidad mayor o igual al 33%.

#### 11. Información sobre servicios profesionales exteriores

Dentro de la cifra del epígrafe de Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en concreto, en el apartado de Servicios exteriores, se incluía en el ejercicio 2017 una cantidad de gastos, en principio, no recurrentes que correspondían a servicios profesionales incurridos con el objeto de mejorar el mix comercial, posicionamiento e imagen del centro comercial.

#### 12. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



#### SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A.

#### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018**

El Consejo de Administración de la sociedad SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. en fecha 29 de marzo de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**FIRMANTES** 

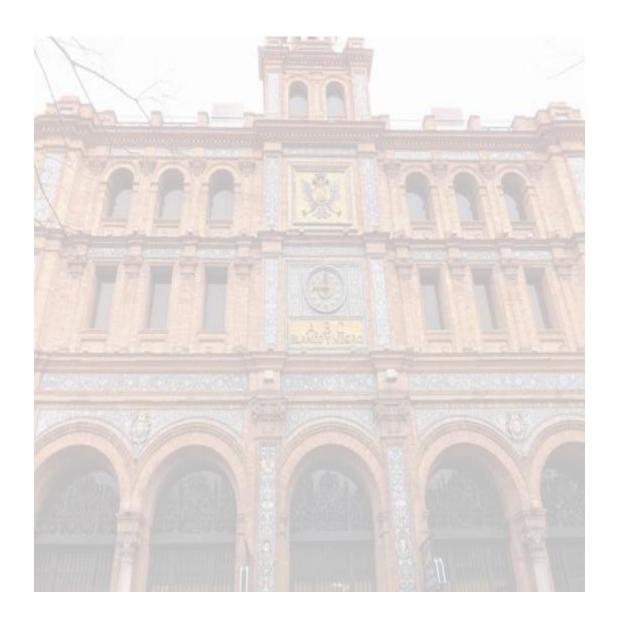
**FIRMA** 

D. Rafael Canales Abaitua Consejero

D. Josep Emil Cloquell Martín Consejero

D. José Luis Santos García

Consejero



## Serrano 61

#### **INFORMACION FINANCIERA AÑO 2018**

3. Grado de Cumplimiento de Previsiones

#### SERRANO 61 DESARROLLO, SOCIMI, SA

#### Revisión del grado de cumplimiento de las previsiones o estimaciones de carácter numéricos sobre ingresos y coste futuros.

La sociedad publicó en marzo de 2018, en el marco de la incorporación de la totalidad de sus acciones al Mercado, el Documento Informativo de Incorporación al MAB (en adelante el DIIM). En dicho DIIM se incluían las previsiones y estimaciones sobre ingresos y costes futuros para los ejercicios 2018 y 2019. Dichas previsiones y estimaciones consolidadas fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 5 de marzo de 2018.

A continuación se incluye una tabla en la que se presentan las cifras de la cuenta de resultados que se desprenden de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Los referidos Estados Financieros han sido sometidos a auditoría por parte del auditor de cuentas de la Sociedad, comparados con la previsión de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 incluida en el DIIM, y establecido su grado de cumplimiento.

ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, SA (Miles de €)	ESTIMACIÓN CIFRAS 31/12/2018 PUBLICADA EN DIIM FECHA 28/03/2018	CC.AA. 31/12/2018	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Importe neto de la cifra de negocio (*)	5.600€	5.371 €	95,91%
Otros gastos de explotación	-1.288€	-1.471 €	114,21%
Gastos de personal	-31€	-41€	132,26%
Amortización	-1.082€	-1.317€	121,72%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.199€	2.542€	79,46%
Gastos financieros	-709€	-734€	103,53%
RESULTADO FINANCIERO	-709€	-734€	103,53%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.490€	1.808€	72,61%
Impuestos sobre beneficios	0€	-26€	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.490€	1.782€	71,57%

<sup>(\*)</sup> El importe neto de la cifra de negocios refleja los ingresos del Centro así como los gastos de explotación correspondiente.

Dada la especial situación de la compañía, en cuanto a que, como se contemplaba en el DIIM, ha sido objeto de reposicionamiento y se ha sometido durante el ejercicio a un cambio de objetivos del mix comercial, cualquier ejercicio comparativo entre ambos períodos es complejo, fundamentalmente debido al momento de crecimiento y cambio en el que se encuentra la Sociedad durante los últimos meses, tal y como se expuso en el DIIM de marzo de 2018.

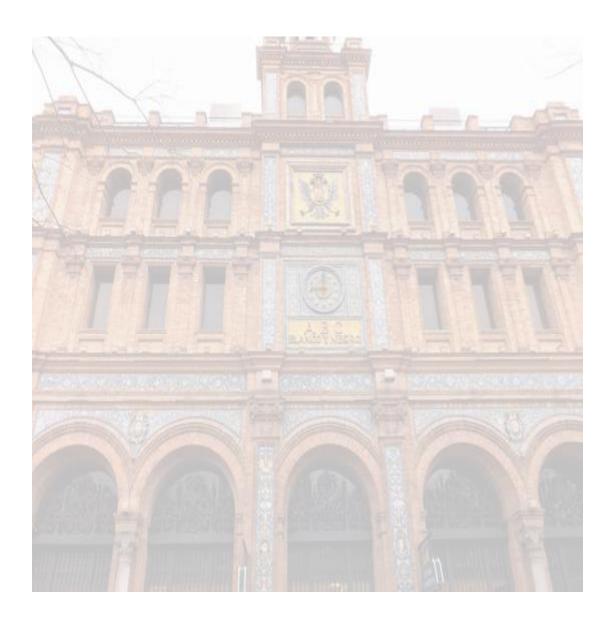
Pese a que la sociedad tiene una actividad lineal (el arrendamiento de los locales que conforman el Centro Comercial que constituye su objeto) y ésta cuenta con un alto grado de madurez, Serrano 61 Desarrollo Socimi se encuentra, como se ha comentado, inmersa en una fase de crecimiento y expansión (como consecuencia, entre otras acciones, de las obras de mejora acometidas durante el último año 2017, y del cambio y mejora del mix comercial que se quiere ofrecer al público visitante del Centro Comercial), lo que hace que la comparación de magnitudes del ejercicio 2018 con las cifras anuales proyectadas resulte en alto grado difícilmente justificadas para valorar el grado de cumplimiento de las previsiones.

En todo caso, a continuación se analizan las principales variaciones respecto a las previsiones del ejercicio 2018, en aquellos epígrafes significativos de la cuenta de resultados:

- a) Importe neto de la cifra de negocios: tal y como se explica en el DIIM, los ingresos de la Sociedad deben tomar en consideración, adicionalmente a los derivados de los contratos firmados con los arrendatarios, la garantía de rentas netas con la que cuenta Serrano 61 Desarrollo Socimi, en el ámbito del contrato firmado entre la entidad y la sociedad ALICE RE HOLDING, SL. Por motivos de prudencia, se establece de forma anual una estimación de ingresos en el ejercicio 2018 equivalente al montante correspondiente a la renta garantizada. Asimismo en aplicación del principio de prudencia y con el fin de reflejar la verdadera situación patrimonial, se contabilizan las garantías con una diferencia temporal.
- b) Otros gastos de explotación, servicios exteriores: se han producido durante los primeros seis meses del ejercicio 2018 unos gastos no recurrentes debidos a gastos (i) asociados a la compraventa de la Sociedad (valoraciones de asesores independientes, asesores legales, comisiones de intermediación, due diligence técnicas, notaría y registro, etc), (ii) a costes asociados a la ampliación de capital previa a la salida al MAB; y, (iii) a costes asociados al proceso de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al MAB (due diligence legal, asesor registrado, etc).
- c) Gastos de personal: el contrato de la directora de administración de la Sociedad ha devenido indefinido, por lo que ya no ha lugar a la bonificación en su cotización de la Seguridad Social. Ello supone una desviación sobre la estimación realizada para el cierre del ejercicio 2018.
- d) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias: las obras realizadas durante los ejercicios 2017 y 2018 han sido objeto de activación en sede

social, en base a la distribución final llevada a cabo por el experto inmobiliario independiente responsable del proyecto, incrementándose en la nueva distribución el peso de la amortización de las instalaciones, con un ratio de amortización mayor que el correspondiente a la obra civil. Adicionalmente, hay que considerar el importe de la amortización acelerada de las obras privativas de "Clea Mad" y "Bulgarini".

Expuesto lo anterior y puesto que en alguno de los capítulos detallados se han detectado ciertas desviaciones entre el Plan incluido en el DIIM y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los próximos días se publicará un nuevo Plan de Negocios (que contendrá las previsiones del ejercicio 2019) que será aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.



## Serrano61

#### INFORMACION FINANCIERA AÑO 2018

4. Informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno

## Serrano 61

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

MARZO 2018



#### **ÍNDICE:**

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	2
3.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
4.	EVALUACIÓN DE RIESGOS	6
5.	ACTIVIDADES DE CONTROL	7
6.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9
7.	ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN	9



#### INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

Como consecuencia de la próxima incorporación de las acciones de SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante "MAB"), se preparara este informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el MAB.

#### 1. INTRODUCCIÓN

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI SA es una entidad mercantil de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Serrano 61, 28006 de Madrid, con N.I.F. número A-87311361.

Fue constituida por tiempo indefinido y transformada en Sociedad Anónima mediante escritura autorizada el 20 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-604.818, inscripción 8<sup>a</sup>.

Con fecha 12 de febrero de 2018 la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid, su solicitud de acogerse al régimen regulado establecido por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI").

La Sociedad está regida por un Órgano de Administración, compuesta por tres consejeros y tiene como objeto social la adquisición y tenencia de activos inmobiliarios.

#### 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La principal actividad de la Sociedad es la tenencia y explotación del centro comercial "ABC Serrano", ubicado en Madrid, con entrada por las calles Serrano nº 61 y Paseo de la Castellana nº 32, del que es titular (el "**Centro Comercial**").

El órgano de administración de la Sociedad es el consejo de administración, cuya principal responsabilidad es la representación y administración de los negocios de la misma.

El consejo de administración es el responsable final que asegura que la información financiera registrada es legítima, veraz y refleja de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo por la Sociedad. Entre las principales funciones del consejo de administración se encuentran las siguientes: (i) Elaboración, revisión y formulación de las cuentas anuales; (ii) diseño, supervisión y mantenimiento del sistema de control interno y, en particular, de los controles relacionados con la información financiera para prevenir la aparición de posibles irregularidades en la

Documento Informativo de Incorporación al MAB de Serrano 61 Desarrollo SOCIMI, S.A. Febrero 2018



elaboración de las cuentas anuales; y (iii) valorar y dar la respuesta adecuada ante posibles conflictos de intereses. El consejo de administración se reúne, como mínimo, trimestralmente.

La composición actual del consejo de administración es de tres (3) miembros, siendo los mismos los siguientes: (i) D. Rafael Canales Abaitua (Presidente del Consejo); (ii) D. José Emil Cloquell Martín (Vicepresidente del Consejo); y (iii) D. José Luis Santos García (Vocal).

D. José Luis Palao Iturzaeta desempeña el cargo de Secretario no consejero, y Dña. Li Jun Chen Lin y D. Félix Ferreño Pérez desempeñan los cargos de Vicesecretarios no consejeros.

El consejo de administración cuenta con el apoyo de varios proveedores de servicios externos que son especialistas en su campo, entre los que destacan un asesor contable, un asesor legal y fiscal, y el asesor registrado.

Asimismo, la Sociedad ha externalizado los siguientes servicios de gestión:

- Externalización de los servicios de gestión del Centro Comercial: La Sociedad ha suscrito un contrato de gestión inmobiliaria con IBA Capital Partners, S.L., en virtud del cual esta entidad se encargará:
  - De todos los aspectos relacionados con la gestión diaria del Centro (i) Comercial, su comercialización y explotación en régimen de arrendamiento y ulterior venta; incluvendo, entre otros: (a) de la supervisión del estado de licencias requeridas para el correcto funcionamiento del Centro Comercial, así como de la gestión por cuenta de la Sociedad de cualesquiera actuaciones se requieran para el mantenimiento de las mismas y para que el Centro Comercial opere correctamente en virtud de la normativa existente aplicable al mismo; (b) del asesoramiento a la Sociedad en el planteamiento estratégico del Centro Comercial, haciendo recomendaciones en cuanto a la comercialización y explotación en régimen de arrendamiento y posible ulterior venta del Centro Comercial; (c) del asesoramiento a la Sociedad en la determinación de la fórmula óptima de explotación del Centro Comercial y el correspondiente mix de arrendatarios del Centro Comercial de cara a optimizar su valor comercial, así como de la implementación del plan estratégico mediante la contratación de nuevos inquilinos en las condiciones más óptimas para la Sociedad; (d) de la selección y contratación por cuenta de la Sociedad de un asesor inmobiliario o property manager de prestigio que será el encargado de la gerencia in situ del Centro Comercial; (e) de la elaboración anual del presupuesto ordinario de explotación del Centro Comercial que se someterá a la aprobación del consejo de administración de la Sociedad; (f) de la tramitación de todas las facturas de proveedores del Centro Comercial; (g) de la negociación de las ofertas y, una vez obtenido el visto bueno de la Sociedad, de la contratación por cuenta de la Sociedad de las pólizas de seguro obligatorias y multirriesgo necesarias para el Centro Comercial; (h) de la preparación y entrega trimestral a la Sociedad de un



informe de explotación del Centro Comercial; (i) de la propuesta a la Sociedad de la desinversión en el Centro Comercial, ya sea mediante la venta de activos o de acciones, buscando compradores del Centro Comercial en las mejores condiciones económicas posibles; y (j) del mantenimiento permanente y actualizado de la base documental del Centro Comercial.

- (ii) De determinadas <u>labores</u> de <u>gestión</u> administrativa del Centro Comercial y de <u>la Sociedad</u> (mediante subcontratación o mediante medios propios); incluyendo, entre otros, la llevanza de la contabilidad de la explotación del Centro Comercial y de la propia Sociedad, así como la llevanza adecuada de sus libros de comercio y contabilidad, presentación de impuestos corrientes (salvo cuando sea necesaria la contratación de un experto) y cumplimiento del resto de las obligaciones formales que le competan, excluyendo a estos efectos las obligaciones formales y fiscales que correspondan a la Sociedad para mantener el régimen de SOCIMI y aquellas derivadas de la cotización de sus acciones en un mercado regulado o sistema multilateral de contratación.
- Externalización de los servicios de gestión de la Sociedad: La Sociedad ha suscrito un contrato de servicios de gestión con Banca March, S.A., en virtud del cual esta entidad se encargará de prestar a la Sociedad los siguientes servicios: (a) asumir, con el apoyo en su caso de los asesores externos antes referidos, la gestión cotidiana de la Sociedad en todos aquellos aspectos no cubiertos bajo el contrato de servicios de gestión inmobiliaria suscrito con IBA Capital Partners, S.L., incluyendo por ejemplo los siguientes: administración y servicios generales, asuntos financieros, regulatorios, fiscales, legales y de negocio; (b) prestar asesoramiento, asistencia y/o recomendaciones al consejo de administración de la Sociedad respecto de las cuestiones referidas en el apartado anterior; (c) coordinar la celebración de juntas generales de accionistas de la Sociedad; (d) revisar la documentación e información contable, fiscal, regulatoria o financiera que sea necesaria para preparar y auditar las cuentas y los estados financieros de la Sociedad así como las cuentas y otra información que le sea requerida a la Sociedad para dar cumplimiento a sus obligaciones de facilitar información según la normativa española; (e) participar en la preparación e implementación del plan de negocio anual y del presupuesto anual de la Sociedad, incluyendo facilitar a la Sociedad toda la información relevante que sea necesaria a tales efectos; y (f) con la información sobre el Centro Comercial que se pueda poner a disposición de la Sociedad conforme al contrato de servicios de gestión inmobiliaria suscrito con IBA Capital Partners, S.L., y aquella otra información recopilada del mercado, llevar a cabo las operaciones y las negociaciones oportunas para que la Sociedad proceda a la transmisión (directa o indirecta) del Centro Comercial, realizando o interviniendo como mediador, por cuenta de la Sociedad, todos los trámites que a estos efectos puedan resultar necesarios o convenientes, incluidas las reuniones, contactos y negociaciones que sean oportunas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta inicialmente con un trabajador a tiempo completo encargado de llevar a cabo funciones, y/o a dar apoyo a IBA Capital Partners, S.L. y a Banca March, S.A., en las siguientes áreas: (a) la supervisión y coordinación de los proveedores del Centro Comercial, (b) la gestión del Centro Comercial y de los



inquilinos de los arrendamientos comerciales del Centro Comercial, (c) la supervisión del funcionamiento del Centro Comercial y las gestiones ante las autoridades administrativas correspondientes y (d) el *reporting* periódico al consejo de administración en relación con su gestión.

El siguiente diagrama muestra de manera resumida la estructura organizativa de la Sociedad:



#### 3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los mecanismos de control interno y gestión de riesgos relacionados con la información financiera de la Sociedad están coordinados por Banca March, S.A. (como prestador de los servicios de gestión anteriormente indicados), con el apoyo de los distintos proveedores de servicios externos y del personal laboral de la Sociedad, bajo la supervisión en todo caso del consejo de administración de la Sociedad.

Sin perjuicio de las funciones de IBA Capital Partners, S.L. y de Banca March, S.A. bajo los contratos de gestión referidos en el apartado 2 anterior, la adopción de las decisiones clave sobre el negocio de la Sociedad corresponderá, en última instancia, al consejo de administración. Al mismo se le reportará toda la información relevante necesaria para la adecuada gestión de la Sociedad incluyendo, sin carácter exhaustivo, un informe trimestral de explotación preparado por IBA Capital Partners, S.L. en el cual se incluirá, entre otras cuestiones, un breve descriptivo de cada uno de los servicios prestados por dicha entidad, un cuadro resumen de la situación de los eventuales siniestros y contenciosos, avance de obras y proyectos, inspecciones legales realizadas o incidencias con proveedores e inquilinos. En dicho informe se podrán incluir asimismo los informes de actividad de los diferentes prestadores de servicios contratados por la Sociedad. Todo ello de tal forma que, mediante el reporte de esta y otra información relevante al consejo, dicho órgano pueda ser plenamente consciente de cualquier cuestión técnica o de negocio que pueda afectar a la Sociedad y/o al Centro Comercial y, por tanto, pueda abordar dichas cuestiones de manera adecuada.



Todos los miembros del consejo de administración de la Sociedad son conocedores de los requisitos derivados de la incorporación de la Sociedad en el MAB, tanto en lo referente a comunicaciones al mercado como en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento y, en particular, de los derivados de la nueva normativa de aplicación. Esta labor de información está siendo realizada por el asesor registrado consultándose, en la medida de lo necesario, con el asesor legal de la Sociedad.

La Sociedad posee las siguientes herramientas para garantizar que el sistema de control interno es adecuado:

Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores:

La Sociedad ha definido un reglamento interno de conducta con el fin de sentar las bases de un entorno ético y concordante con la normativa vigente con el objeto de evitar acciones y procedimientos ilícitos en materias relacionadas con el Mercado de Valores.

• Capacidades, formación y experiencia del personal laboral y de los distintos asesores externos:

La Sociedad es consciente de la importancia de disponer de un equipo de trabajo cualificado para desempeñar sus funciones de manera adecuada y con una dilatada experiencia en el sector con el fin de lograr un resultado óptimo en sus funciones.

En este sentido cabe destacar que los perfiles de los principales responsables de la supervisión de la información financiera incluyen las siguientes capacidades (las cuales son desarrolladas desde Banca March, S.A. con la supervisión de la Sociedad): (a) Formación universitaria y postgrado; (b) Experiencia relevante en el sector desde diferentes ámbitos (valoración, análisis de inversiones, contable y financiera, técnica y de promoción); (c) Experiencia en dirección financiera; y (d) Experiencia en auditoría y finanzas.

#### 4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad está expuesta continuamente a una serie de riesgos tanto internos como externos, entendiendo como éstos aquellos factores que puedan impactar negativamente en los objetivos definidos y estrategia de la Sociedad. La Sociedad junto con sus proveedores de servicios externos han llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los riesgos más relevantes que puedan afectar a la fiabilidad de la información emitida por la Sociedad al mercado. Como resultado de dicho proceso, cabe destacar los siguientes riesgos entre los riesgos más relevantes para la Sociedad:

 <u>Riesgos operativos</u>: Posibles situaciones de conflictos de interés, cambios normativos, reclamaciones judiciales y extrajudiciales.



- Riesgos asociados al sector inmobiliario: Carácter cíclico del sector, inversión inmobiliaria, actividades de reacondicionamiento, competencia, incertidumbres políticas que puedan generar desconfianza en el sector.
- Riesgos asociados a la situación macroeconómica: Posibles situaciones de deflación, incremento de los niveles de desempleo.
- Riesgos asociados a las acciones: Falta de liquidez, evolución de la cotización, falta de interés por parte de accionistas de cara a fomentar el crecimiento de la Sociedad en cuanto a sus políticas de inversión.
- <u>Riesgos fiscales</u>: Modificaciones en la legislación aplicable, y aplicación del régimen fiscal especial SOCIMI.
- Riesgos financieros: Nivel de endeudamiento, falta de liquidez para el cumplimiento de la política de distribución de dividendos y para hacer frente al servicio de la deuda, variaciones del tipo de interés y su impacto en el coste financiero.

Asimismo, en relación con la fiabilidad de la información financiera, la Sociedad considera los siguientes riesgos como los más significativos:

- El reconocimiento de ingresos, debido a las diferentes posibilidades de tipos de contrato existentes y a sus características de contabilización.
- Registro y valoración de los activos propiedad de la Sociedad.
- Registro de la deuda a coste amortizado y monitorización de los covenants financieros incluidos en los contratos de financiación.
- Pagos y tratamiento de gastos.
- Impagos y gestión de la morosidad.
- Fraude, entendido éste como errores intencionados en la información financiera de cara a que la misma no refleje la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

#### 5. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Sociedad entiende por control toda actividad llevada a cabo por el consejo de administración que suponga un apoyo para asegurar el seguimiento de las instrucciones dadas para mitigar los riesgos que suponen un impacto significativo en los objetivos o que pueda llevar a fraude o errores en la información financiera reportada internamente y a terceros.

A continuación, procedemos a describir las principales actividades de control interno que se llevan a cabo en relación con la información financiera. Es importante destacar que, a pesar de que la responsabilidad última sobre la fiabilidad del control interno recae

Documento Informativo de Incorporación al MAB de Serrano 61 Desarrollo SOCIMI, S.A. Febrero 2018



en el consejo de administración de la Sociedad, en función del proceso y actividades a controlar, IBA Capital Partners, S.L. y Banca March, S.A., según corresponda bajo los contratos de gestión referidos en el apartado 2 anterior, son los encargados de implementar y ejecutar las actividades de control.

#### Establecimiento de estrategias y objetivos:

La Sociedad cuenta con un plan estratégico a medio plazo, el cual ha sido definido por la Sociedad conjuntamente con Banca March, S.A. (como prestador de los servicios de gestión anteriormente indicados). La estrategia de la Sociedad y el objetivo que se persigue se centra en la explotación en régimen de arrendamiento del Centro Comercial y la optimización de las posibilidades de desinversión de dicho activo en el medio/largo plazo.

#### Planificación y presupuestos:

Anualmente, antes de finalizar el ejercicio, se elabora un presupuesto anual del ejercicio siguiente preparado por IBA Capital Partners, S.L. y supervisado y aprobado por el consejo de administración.

A lo largo del año, y con una periodicidad trimestral, **IBA Capital Partners, S.L.** conjuntamente con el consejo de administración de la Sociedad realiza un seguimiento del mismo, comparando el presupuesto con los resultados obtenidos, identificando desviaciones con respecto a los objetivos establecidos.

#### Gestión de ingresos y cuentas a cobrar:

IBA Capital Partners, S.L. es la encargada de realizar la gestión de los alquileres de todos los inmuebles, bajo la supervisión del consejo de administración de la Sociedad. IBA Capital Partners, S.L. se encarga de gestionar los contratos con los inquilinos y asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas, de controlar el estado de mantenimiento de los inmuebles, dirigir las negociaciones pertinentes y revisiones de rentas, entre otras cuestiones.

#### Registro y valoración de los activos:

En relación al registro del activo inmobiliario, las políticas de capitalización de costes se definirán conjuntamente por el consejo de administración de la Sociedad e IBA Capital Partners, S.L.

La valoración del activo inmobiliario se lleva a cabo a partir de una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados procedentes del arrendamiento de los locales de dicho activo.

En este sentido, la Sociedad procede a registrar contablemente los deterioros en base al valor razonable del activo obtenido de los informes de valoración recibidos.



#### Contabilidad:

IBA Capital Partners, S.L. se encargará, bajo el contrato de servicios de gestión referido en el apartado 2 anterior, de la llevanza de la contabilidad de la explotación del Centro Comercial y de la propia Sociedad.

La contabilidad se gestiona internamente mediante un sistema informático contable de reconocido prestigio que permite el seguimiento y monitorización individualizada, desde un punto de vista de gestión, contable y financiero de todos los flujos generados por los activos de la Sociedad.

La elaboración de los estados financieros (ya sean intermedios o anuales) es realizada directamente por el personal de IBA Capital Partners, S.L. (cuyos profesionales cuentan con un amplio y dilatado conocimiento en áreas técnicocontable) y por los auditores externos de la Sociedad, al objeto de asegurar los mayores estándares de calidad de los mismos. Los mismos serán supervisados por el consejo de administración de la Sociedad.

#### 6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para la Sociedad la información constituye un factor determinante para poder desarrollar sus labores de control interno. Para que dicha información tenga relevancia e influya positivamente en el resto del sistema de control interno de la organización, debe ser fiable y de calidad.

En aras de dotar de la mayor transparencia a sus accionistas y de monitorizar los resultados de la Sociedad, que permita una ágil toma de decisiones, además de las cuentas anuales, se procede a la preparación de estados financieros intermedios con una periodicidad semestral.

La Sociedad lleva sus libros contables conforme a las normas establecidas en el Plan General Contable. Las cuentas anuales y los estados financieros intermedios de la Sociedad son elaborados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos durante el periodo de referencia. Adicionalmente, las cuentas anuales se someten a auditoría financiera y los estados financieros semestrales a una revisión limitada llevada a cabo por un auditor de reconocido prestigio.

Los estados financieros elaborados por la Sociedad (anuales y semestrales) son revisados y formulados por el consejo de administración, poniéndose a disposición de los accionistas de la misma para su revisión y en su caso aprobación (en el caso de las cuentas anuales). Junto con cada comunicación realizada a los accionistas en relación con los estados financieros, se procede a informar sobre los principales hechos acaecidos en el ejercicio o período y una breve explicación sobre la evolución de la Sociedad.

#### 7. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN



Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

El consejo de administración de la Sociedad mantiene también una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se reportan trimestralmente en las reuniones periódicas del consejo.

El constante contacto con los miembros del consejo de administración, así como con el asesor registrado, permite que la información publicada en la página web, las eventuales presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al mercado, sea consistente y cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB.

Concretamente, se han establecido los siguientes protocolos internos:

#### a) Información relevante que se publica en la página web de la Sociedad

Toda la información que pueda ser considerada como información relevante se consultará con el asesor registrado. El protocolo de actuación se podría resumir de la siguiente forma:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del asesor registrado, y conforme a la Circular 15/2016) o el asesor registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de hecho relevante. En caso de que lo identificara la Sociedad, siempre se contrasta con el asesor registrado.
- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al asesor registrado para su análisis y evaluación.
- Redacción del hecho relevante por parte de los responsables de la Sociedad y el asesor registrado.
- Revisión del hecho relevante consensuado entre la Sociedad y el asesor registrado por parte del presidente o vicepresidente del consejo de administración (firmante de dichos hechos relevantes).
- Carga del hecho relevante acordado en la página web del MAB, por parte de la Sociedad.
- Aprobación del hecho relevante por parte del asesor registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- Confirmación por parte del asesor registrado de la publicación del hecho relevante.
- Carga del mencionado hecho relevante en la web de la Sociedad por parte del equipo gestor de la Sociedad.

Documento Informativo de Incorporación al MAB de Serrano 61 Desarrollo SOCIMI, S.A. Febrero 2018



- Adicionalmente, ante cualquier duda que le surgiera a la Sociedad sobre una posible actualización de la web que no hubiera sido objeto de hecho relevante, la Sociedad consultaría con el asesor registrado.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de los principios de actuación y el procedimiento a seguir por la Sociedad en relación con la información relevante de la Sociedad y la información a remitir al Mercado, se encuentran en el Reglamento Interno de Conducta, y más concretamente por lo que marca el Punto VI del mismo "Información al Mercado".

#### b) Información que se difunda en presentaciones

La Sociedad no tiene previsto realizar ni difundir presentaciones y por lo tanto no debe existir el riesgo de que se incluya información diferente dentro de presentaciones a la información que sea notificada al Mercado. En el caso de que se realizasen presentaciones, el consejo de administración velará por que la información que se publique en las mismas sea coherente con la información que se publique en el Mercado.

#### c) Declaraciones realizadas a los medios de comunicación

Los representantes de la Sociedad no tienen previsto hablar directamente con los medios de comunicación. Cualquier solicitud de los medios de comunicación se atenderá a través de los datos de contacto proporcionados en la web a tales efectos En tal caso, los medios de comunicación serán redirigidos a la información que está disponible en la web, y no se dará información a los medios de comunicación antes de su publicación en el mercado y web.

En caso de que algún representante de la Sociedad hablase con los medios de comunicación, éstos son conscientes de la necesidad de limitar sus declaraciones a la información pública.

\* \* \*

